

PROYECTO INTERDISCIPLINAR:

PERIODISMO Y MEDIOS DIGITALES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA | 4º ESO



IES Mercedes Labrador

Fuengirola

ÍNDICE

■	🎯	CONCEPTOS PREVIOS. ENSEÑAR Y APRENDER EN EL SIGLO XXI	4
	■	📌 EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA	6
	■	📌 VOCACIÓN DE SERVICIO	7
■	🎯	NORMATIVA DE REFERENCIA	8
	■	📌 NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR	9
■	🎯	OBJETIVOS	10
	■	📌 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	11
	■	📌 OBJETIVOS DIDÁCTICOS	14
■	🎯	PERFIL DE SALIDA	15
■	🎯	PARTICIPACIÓN EN PLANES EDUCATIVOS Y PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	18
■	🎯	RECURSOS. ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA	18
■	🎯	INNOVADORA, INTERDISCIPLINAR E INTERDEPARTAMENTAL	19
■	🎯	METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	20
	■	📌 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS	21
	■	📌 ROL DEL DOCENTE Y DEL ALUMNADO	23
■	🎯	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	24
■	🎯	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
	■	📌 MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS	25
	■	📌 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS	27
	■	📌 LA COMPETENCIA EMOCIONAL	27
■	🎯	CONTENIDOS CURRICULARES	27
■	🎯	EVALUACIÓN	29
	■	📌 TIPOS DE EVALUACIÓN	31
	■	📌 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y GRADACIÓN	33
■	🎯	SECUENCIACIÓN	34
■	🎯	BREVE REFLEXIÓN FINAL	36



0. CONCEPTOS PREVIOS. ENSEÑAR Y APRENDER EN EL SIGLO XXI

La **Ley Orgánica 3/2020**, aprobada el 29 de diciembre y comúnmente conocida como **LOMLOE**, representa la nueva normativa que regula el sistema educativo de España. Su principal enfoque es salvaguardar los derechos de los estudiantes y garantizar una educación inclusiva. Esta ley también plantea una serie de desafíos destinados a mejorar la calidad de la enseñanza. Entre estos desafíos, se destaca la promoción del desarrollo de habilidades y conocimientos esenciales que aseguren la adecuada preparación de los alumnos para la vida activa.

La **LOMLOE** concede una atención especial a asuntos de gran relevancia contemporánea, como **el fomento del desarrollo sostenible, la promoción de la igualdad de género, el impulso de la competencia digital, la mejora continua de las instituciones educativas y la personalización del aprendizaje**. En lugar de concebir la educación como una simple transmisión de contenidos académicos, la actual perspectiva educativa busca promover el crecimiento integral de cada individuo, comprendido como **la evolución completa de la persona en su sentido más amplio**.

Esta renovación en la educación plantea importantes implicaciones para los docentes, ya que les asigna la tarea de identificar las metodologías y herramientas más apropiadas para crear **experiencias de aprendizaje genuinamente significativas**. Estas experiencias deben fomentar la motivación, la autonomía y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, al mismo tiempo que contribuyen a formar individuos responsables, tolerantes y comprometidos con las demandas de la sociedad actual.

1. INTRODUCCIÓN: LOS VALORES DEL PERIODISMO EN EL AULA

Uno de los mayores desafíos de la educación actual consiste en conseguir el pleno desarrollo integral del individuo. Es precisamente este reto el que nos permite aludir a **la trascendencia que tienen los Proyectos Interdisciplinares en la evolución exitosa del alumnado desde una esfera tanto personal como social y cultural**, dado que, a diferencia de las asignaturas preestablecidas, estos se enfocan a las **necesidades específicas** del centro y el alumnado.

Del mismo modo, el valor humano que desprende y la multiplicidad de cuestiones que abarca el Periodismo nos conduce a justificar su enseñanza desde diferentes enfoques:

a) Desde una **perspectiva social**, el Periodismo favorece la interrelación social y la transmisión de una cultura, imprescindibles para forjar una cohesión social y un sentimiento de colectividad.

b) Desde una **perspectiva psicológica**, nuestra materia es primordial no solo para el desarrollo del razonamiento hipotético-deductivo a través de la adquisición de estructuras lingüísticas cada vez más complejas, sino también para ofrecer, por medio de la comunicación, modelos de experiencias y sentimientos con los que los jóvenes puedan identificarse. Esta aportación de la materia se nos antoja fundamental teniendo en cuenta los cambios fisiológicos y cognitivos que experimenta el alumnado de la ESO.

c) Desde una **perspectiva epistemológica**, la importancia de la materia habita en la interrelación existente entre el pensamiento y el lenguaje, canal principal de los medios de comunicación, pues este último supone la base de la construcción del conocimiento. La profundización que implica

nuestra materia en el dominio de la lengua oral y escrita posibilita la interiorización de un complejo sistema de signos que nos permiten entender el entorno y representar la realidad física y social.

d) Desde una **perspectiva pedagógica**, su relevancia es evidente habida cuenta de que permite una profundización de los conocimientos básicos lingüísticos y sociales. Además, contribuye al sentido interdisciplinar, pues ofrece una clara posibilidad de filiación con otras áreas.

A lo dicho se suma que, como la comunicación debe tratarse mediante un enfoque interdisciplinar, el proyecto Interdisciplinar Periodismo y Medios Digitales se convierte en un medio adecuado para el desarrollo de la competencia comunicativa, a través del trabajo de las cuatro habilidades lingüísticas **-escuchar, hablar, leer y escribir-** y la reflexión del uso de la lengua en las distintas prácticas comunicativas. De esta forma, **un individuo competente desde un punto de vista comunicativo será capaz de decidir para qué, dónde y con quién comunicarse, lo que se traduce en una mayor facilidad para expresar sentimientos, emociones e ideas** y, por ende, en un favorecimiento de la integración social y cultural de las personas.

1.1. EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA

Vemos, pues, que la capacidad de comprender y expresarse en contextos significativos tanto de forma oral como de forma escrita es intrínseca a la competencia comunicativa, la cual se compone de las siguientes subcompetencias:

a) **La competencia lingüística o gramatical**, que se refiere al dominio de la lengua entendida como sistema, es decir, al correcto manejo del código lingüístico, así como a la

estructuración de la lengua en sus múltiples niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

b) **La competencia sociocultural y sociolingüística**, relacionada con la adecuación de la lengua a las distintas situaciones comunicativas, con el empleo de diferentes registros en función del interlocutor y con la codificación lingüística de formas protocolarias que rigen un intercambio verbal.

c) **La competencia textual o discursiva**, basada en los conocimientos y las técnicas necesarios para reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus elementos, para así ser capaz de organizar la información en un discurso coherente y cohesionado en función del canal periodístico al que va dirigido.

d) **La competencia estratégica o pragmática**, entendida como aquella que se relaciona con el uso de los recursos lingüísticos para producir las funciones del lenguaje o los actos de habla y así lograr una comunicación eficaz.

1.2 VOCACIÓN DE SERVICIO

Es, sin embargo, su valor de servicio público lo que ha identificado y dado sentido al periodismo a lo largo de la historia. Ese valor, que es **compartido con la educación**, no puede quedar al margen de nuestra asignatura.

En este caso, los alumnos desempeñarán en el aula la labor de un **simulado gabinete de comunicación al servicio de la comunidad educativa**. Los proyectos que se configuren tratarán de dar difusión a los planes y programas que se llevan a cabo en el centro. Se realizarán, principalmente, a través de tres

canales: **un periódico digital, una radio escolar y las redes sociales del centro.**

De esta manera, el alumnado puede poner en práctica los conocimientos adquiridos y el profesorado evaluar el trabajo. Al mismo tiempo, los proyectos tendrán una **concreción real en la vida social de la comunidad** logrando que este proyecto interdisciplinar tenga aplicaciones prácticas reales y cercanas a una realidad laboral, la de los medios de comunicación.

2. NORMATIVA DE REFERENCIA

MARCO LEGAL

Normativa estatal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Normativa autonómica

-  Ley 17/2007, de 10 de diciembre, la Ley de Educación de Andalucía (LEA), que regula el sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.
-  Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
-  Instrucción Conjunta 1/20221, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

2.1. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

Con objeto de garantizar la atención al alumnado, la presente programación didáctica se ajusta a los tres niveles de concreción curricular. El primer nivel se corresponde con **el diseño curricular base (DCB) que establece la administración central del Estado** de nuestro país para regular las enseñanzas mínimas comunes al territorio español en su totalidad. Este nivel se desarrolla en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE), se organiza en el Real Decreto 2017/2022, de 29 de marzo, y se concreta y amplía, en el caso de la

comunidad andaluza, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, (LEA) y en la Instrucción Conjunta 1/2022.

El segundo nivel compete a la comunidad educativa y se corresponde con el **Proyecto de Centro**, que recoge, entre sus documentos principales, el Proyecto de Gestión, el Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).

Por último, el tercer nivel concierne al equipo docente, formado para el curso 2023/24 por el profesor de Geografía e Historia y Coordinador TDE del centro, **Juan Francisco Casado**, y por el periodista y profesor de Lengua y Literatura, **Andrés Cardenete**, que coordina, dirige y ha programado este proyecto interdisciplinar. Ellos serán los encargados de plasmar en el aula la presente programación.

3. OBJETIVOS

Uno de los ejes principales de la programación didáctica son los objetivos, que han de entenderse como un componente esencial en todo programa de enseñanza, pues sobre ellos descansa el resto de cuestiones que articulan el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como la metodología, los contenidos o la evaluación. **Educamos para proporcionar a los estudiantes las herramientas que necesitan para gozar de una vida plena y convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos con la mejora de la sociedad.** Por ello, desde la óptica actual, abogamos por desplazar el enfoque desde el qué enseñamos hasta el por qué y para qué enseñamos, pues solo a través de la previsión de estas cuestiones el aprendizaje podrá ser significativo.

El art. 2 del RD 2017/2022 define los objetivos como los *«logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al*

finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas». Extraemos de esta definición **el carácter relacional que guardan los objetivos y las competencias**, ambos conceptos imprescindibles para que el docente pueda programar sus intervenciones y para que el discente logre avanzar exitosamente en su camino formativo.

Como es bien sabido, **cada contexto de aprendizaje es único**, pues cada realidad educativa posee sus propias particularidades y puede precisar modificaciones o adaptaciones del currículo. Ciñéndonos al carácter flexible que anunciábamos que tendría nuestro Proyecto Interdisciplinar, delimitamos dos niveles de concreción: los **objetivos de etapa** establecidos por la legislación y los **didácticos**, que perseguimos específicamente en este proyecto.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Exponemos, a continuación, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tal como se recogen en el art. 23 la LOMLOE 3/2020 y el art. 7 del RD 217/2022.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás**, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para

una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.** Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) **Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,** así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado,** que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo,** la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos,** e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la

literatura, así como conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluzas, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Nuestra materia contribuye a alcanzar todos los objetivos especificados más arriba. No obstante, son concretamente **el e), el g), el h), y el l)** los que se relacionan de manera directa con la función periodística, pues se ocupan directamente de los procesos comunicativos y artísticos. Si bien el vínculo con dichos objetivos es mayor, las

metodologías empleadas y el diseño de tareas significativas, interdisciplinares y transversales permitirán, asimismo, desarrollar indirectamente los objetivos **a), b), c), d), f), i), j), k)**, fundamentales para lograr el pleno desarrollo integral de los estudiantes.

3.2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Este proyecto interdisciplinar se dedicará a la enseñanza de los géneros periodísticos con el propósito de proporcionar a los estudiantes su comprensión sólida y resaltar su importancia en el desarrollo personal y social. La enseñanza de estos géneros periodísticos **promoverá la alfabetización mediática y el desarrollo de habilidades críticas esenciales**, preparando a los estudiantes para participar como ciudadanos informados en nuestra sociedad.

Pero no sólo desde un punto de vista teórico, pues es **una asignatura con vocación principalmente práctica**. De esta manera, el desarrollo de los géneros periodísticos en el periódico digital, la radio o las redes sociales desempeñará un papel crucial en el desarrollo educativo y personal de los estudiantes.

1. Habilidades de comunicación: Los géneros periodísticos, como noticias, reportajes y entrevistas, requieren una comunicación efectiva. Practicar estos géneros mejora las habilidades de escritura, expresión oral y presentación, esenciales tanto en la educación como en la vida cotidiana.

2. Alfabetización mediática: En la era digital, es fundamental que los estudiantes sean alfabetizados mediáticamente. A través de la práctica de géneros periodísticos, los estudiantes aprenden a evaluar críticamente fuentes de

información y a discernir entre noticias veraces y desinformación.

3. Pensamiento crítico: Investigar y escribir sobre temas actuales les permite a los estudiantes desarrollar pensamiento crítico al analizar datos, contrastar diferentes perspectivas y formar argumentos sólidos. Estas habilidades son valiosas en todos los aspectos de la vida.

4. Empatía y perspectiva: Los géneros periodísticos les permiten a los estudiantes explorar y comprender diferentes realidades y puntos de vista. Esto fomenta la empatía y la comprensión intercultural, promoviendo la tolerancia y el respeto.

5. Participación cívica: Al comprender cómo se produce y se presenta la información, los estudiantes están mejor preparados para participar activamente en la sociedad. Pueden involucrarse en debates informados, tomar decisiones informadas y contribuir al cambio positivo.

En resumen, la práctica de los géneros periodísticos en esta etapa educativa no solo fortalece habilidades académicas, también prepara a los estudiantes para ser ciudadanos informados y críticos en un mundo cada vez más complejo y digital.

4. PERFIL DE SALIDA

La acusada transformación social que atravesamos actualmente justifica la introducción de un nuevo enfoque pedagógico que se adapte a los nuevos tiempos. Es por ello que la novedosa arquitectura curricular que instaura la LOMLOE 3/2020 posee como eje vertebrador un elemento básico sobre el que deberán fundamentarse todas las decisiones del marco escolar: **el**

perfil de salida. Esta herramienta, tal como recoge el art. 11 del RD 2017/2022, *«fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica»*.

En el Anexo I del citado RD se especifica, además, que es *«la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica»*. Se trata, por lo tanto, de un elemento común a todo el territorio nacional cuyo objetivo es definir qué competencias deben obtener los jóvenes al término de las distintas etapas educativas y de la enseñanza básica para lograr un desarrollo personal que les permita participar activamente en la sociedad, buscar y aprovechar oportunidades de mejora y resolver problemas cotidianos de manera ética y crítica.

Desarrollar el sentido de la responsabilidad, planificar un proyecto de vida personal, adoptar una actitud activa hacia la protección del medioambiente, ejercer un juicio crítico, ético y estético respecto al uso de las tecnologías y hacer suyos los derechos democráticos, participando en actividades solidarias y adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad son los principales logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al acabar la etapa educativa.

Como vemos, el perfil de salida ofrece el esbozo del tipo de individuo que queremos contribuir a desarrollar para obtener el tipo de sociedad que deseamos. Por este motivo, desde la escuela, **es imperativo preparar a los jóvenes para que sean capaces de afrontar los retos del siglo XXI como personas, como profesionales y como ciudadanos de un mundo interconectado y en constante cambio.** Para ello, las cualidades que integran el perfil de salida se concretan en el currículo educativo en la formulación de una serie de

competencias clave, que, a su vez, se subdividen en un conjunto de descriptores operativos.

Sin embargo, **los proyectos interdisciplinares se diseñan con el propósito de asignar un espacio específico en el horario regular de nuestros estudiantes para trabajar en el aula de manera integral en el desarrollo de competencias clave, sin las restricciones de las disciplinas académicas convencionales.** No implica que en otras asignaturas no se aborden estas habilidades, pero se busca complementar y maximizar su desarrollo.

Además, representan una forma efectiva de abordar necesidades específicas de los alumnos. Por ejemplo, **si identificamos que nuestros estudiantes tienen dificultades particulares en expresión escrita, como sucede en este centro. De esta manera, ofrecemos una respuesta educativa precisa a la necesidad que hemos identificado.**

Por lo tanto, la Orden de 30 de mayo de 2023 menciona los proyectos interdisciplinares en su artículo 7. Los define como una asignatura opcional propia de la Comunidad Andaluza que los centros educativos pueden incluir en su oferta académica *"para garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa y la incorporación de los valores enunciados en los principios pedagógicos [...] según se determine en el Proyecto educativo de centro"*.

Además, se subraya que estos proyectos deben tener un enfoque práctico predominante, tal y como sucede con Periodismo y Medios Digitales.

5. PARTICIPACIÓN EN PLANES EDUCATIVOS Y PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

De igual forma, es importante señalar que el centro educativo dispone de diversos planes y proyectos que contribuyen, por un lado, a dinamizar y enriquecer la vida del alumnado y, por otro lado, a mejorar las labores formativas de tipo académico y la educación en valores. En concreto, los planes y proyectos que se ofertan son los siguientes:

- Proyecto Lingüístico de Centro (PLC).
- Aula de Jaque.
- Aldea
- Innicia
- Aula de Cine
- Vivir y Sentir el Patrimonio
- Igualdad
- Escuela Espacio de Paz
- Bibliotecas Escolares
- STEAM
- Forma Joven

El alumnado de Periodismo y Medios Digitales será el encargado de comunicar a través de nuestros medios todas las actividades que se realicen en todos los planes y proyectos anteriormente citados.

6. RECURSOS.

El Proyecto Interdisciplinar: Periodismo y Medios Digitales dispone de un amplio abanico de recursos educativos propios del centro y totalmente aprovechables. Además, contaremos con la colaboración de profesionales de medios cercanos que brindarán a nuestros estudiantes una experiencia enriquecedora.



Periódico Digital: La Séptima Hora. Un periódico digital montado sobre la plataforma Wordpress que será el eje central de los proyectos del alumnado. En él los propios alumnos volcarán sus piezas escritas y radiofónicas.



Equipo de grabación de podcast: El centro cuenta con un equipo para la grabación de podcast formado por portátil con audacity, mesa de sonido RØDE X, micrófono de presentador RØDE Podcaster Pro, micrófonos de invitados, Auriculares



Redes Sociales: El centro dispone de una cuenta en Instagram y otra en Facebook muy cuidadas y perfectamente gestionadas que permitirán mostrar a la comunidad el trabajo realizado y colgado al periódico.

7. INNOVADORA, INTERDISCIPLINAR E INTERDEPARTAMENTAL

La asignatura Proyecto Interdisciplinar: Periodismo y Medios Digitales se justifica como interdisciplinaria e interdepartamental debido a su naturaleza que cruza múltiples disciplinas y áreas académicas. Además, el hecho de introducir una profesión real en el aula y ejercerla como tal, le da un enfoque innovador.

Contenido diversificado: La asignatura abarca temas que van desde periodismo y comunicación hasta tecnología digital y será soporte de los proyectos educativos del centro que van desde el flamenco, el medio ambiente o las personas con discapacidad. Por lo tanto, requiere una comprensión sólida de diversas disciplinas, incluyendo periodismo, tecnología de la información, comunicación y desarrollo social.

Enfoque multidisciplinario: Los proyectos con medios digitales requerirán conocimientos en diseño gráfico, programación web,

edición de video y más. Esto implica la utilización de diferentes áreas de conocimiento para ofrecer una formación completa.

Tecnología en constante evolución: La tecnología digital avanza rápidamente. Un Proyecto Interdisciplinar, no tan encorsetado como una asignatura al uso, puede adaptarse más fácilmente a las cambiantes demandas del alumnado, incorporando las últimas tendencias y herramientas educativas.

Experiencia del mundo real: El periodismo digital involucra la producción de contenido en línea, que a menudo requiere la colaboración de expertos en múltiples áreas para crear contenido efectivo, atractivo o realizar entrevistas.

Desarrollo de habilidades complementarias: Al ser interdisciplinaria, la asignatura permite a los estudiantes desarrollar habilidades técnicas, periodísticas y de comunicación, preparándolos para una variedad de carreras y dotándoles de habilidades que pueden serles de utilidad en su futuro.

Proyecto interdisciplinar: Periodismo y Medios Digitales abarca una gama de disciplinas y fomenta la colaboración entre diferentes departamentos, lo que prepara a los estudiantes para los desafíos del periodismo en la era digital.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología ha de entenderse como la bisagra que une todos los componentes de la programación docente. Se define como el *«conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los alumnos»*. Dichas estrategias han de planificarse de manera consciente en la programación didáctica para así facilitar el logro de los

objetivos planteados y potenciar el desarrollo de las competencias desde una perspectiva transversal. **La metodología es, por tanto, la senda que el docente traza para que el alumnado pueda adquirir conocimientos y desarrollar habilidades** y, como tal, ha de concebirse como un elemento facilitador del aprendizaje competencial que pone en funcionamiento estrategias didácticas que favorecen un aprendizaje dinámico, práctico y gradual.

8.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BÁSICOS

Cada una de los proyectos que conforman este proyecto interdisciplinar se han diseñado teniendo en cuenta las siguientes orientaciones y recomendaciones de metodología didáctica que se recogen en la legislación vigente, tanto nacional (art. 6 RD 217/2022) como autonómica (IC 1/2022).

- 📎 Propuestas pedagógicas atendiendo a la diversidad del alumnado
- 📎 Fomento de la correcta expresión oral y escrita y promoción del hábito lector
- 📎 Realización de proyectos y resolución colaborativa de problemas para reforzar la autoestima, la reflexión y la responsabilidad
- 📎 Trabajo de la transversalidad en todas las materias
- 📎 Inclusión de la tutoría personal del alumnado y de la orientación educativa psicopedagógica y profesional
- 📎 Búsqueda de la adquisición de las competencias clave

- 📎 Uso de las tecnologías de la información y la comunicación y desarrollo de destrezas básicas como el debate y la oratoria
- 📎 Trabajo de elementos relacionados con el desarrollo sostenible y medio ambiente
- 📎 Dedicación de un tiempo diario para garantizar la lectura
- 📎 Potencialización del DUA para garantizar una educación inclusiva
- 📎 Empleo de herramientas de inteligencia emocional y gestión de emociones
- 📎 Valoración del patrimonio cultural y natural andaluz
- 📎 Favorecimiento de la resolución pacífica de conflictos
- 📎 Realización de proyectos significativos y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información
- 📎 Estimulación de la reflexión y el pensamiento crítico
- 📎 Adopción de estrategias interactivas de construcción individual y colectiva del conocimiento
- 📎 Atención a la orientación educativa y acción tutorial
- 📎 Fomento del trabajo en equipo del profesorado y la multidisciplinariedad

8.2. ROL DEL DOCENTE Y DEL ALUMNADO

Dada la naturaleza adaptativa de esta programación, aplicaremos una **metodología activa, participativa y flexible** que parta de los conocimientos previos del alumnado para que, de manera progresiva, los estudiantes construyan la información integrando nuevos esquemas de conocimiento sobre los que ya poseen, poniendo así en funcionamiento el **enfoque constructivista**. Para ello, realizaremos una evaluación inicial (que formará parte de las estrategias pre-instruccionales) con objeto de conocer el punto de partida de los alumnos y alumnas y detectar sus motivaciones. Además, abogaremos por un tratamiento de la información gradual, progresivo, cíclico, práctico e integrado, a partir de un planteamiento interdisciplinar.

En el proceso educativo se ha de **visibilizar la funcionalidad de la enseñanza insistiendo en su aplicación práctica**, lo cual lograremos desde nuestra materia prestando especial atención a la comunicación periodística, que trabajaremos a través del **método inductivo y deductivo y a partir de situaciones reales que ofrezcan escenarios comunicativos propios del ámbito cotidiano**, de los medios de comunicación, de las nuevas tecnologías o de la esfera institucional o académica.

Por otro lado, no hemos de olvidar que el proceso de enseñanza y aprendizaje es bilateral, lo que implica una interacción y cooperación continua entre alumnado y profesorado. El alumno es el protagonista del proceso de aprendizaje y por ello ha de tomar acción. El profesor, por su parte, habrá de actuar como guía para lograr que el estudiante adquiera autonomía y autosuficiencia. La individualidad, entendida como un aprendizaje personalizado donde tienen cabida alternativas metodológicas para adaptar la enseñanza a los distintos ritmos y capacidades de aprendizaje, será constante en el aula.

Además de individualizado, el trabajo será cooperativo y se plantearán actividades bajo supervisión del docente, quien, desde su labor como mediador, establecerá previamente las pautas y objetivos que se van a evaluar.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como “periodistas” **nuestros alumnos cubrirán la información de la vida en el centro.** Eso requerirá que participen, en función de los grupos designados, en cualquier actividad complementaria o extraescolar que se realice. De ahí, su marcado y **potente carácter transversal e interdepartamental.**

Al margen de estas actividades, se proponen otras para realizar a lo largo del curso que podrían modificarse (ampliarse o reducirse) en función del calendario.

 Visita a un periódico

 Visita a una radio

 Participación con la iniciativa de Prensa en Mi Mochila de la Asociación de la Prensa de Málaga.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad ha de considerarse un elemento enriquecedor en el ser humano. En el marco escolar, su atención y seguimiento resulta imprescindible para poder ofrecer una educación de calidad. Definir la atención a la diversidad implica ahondar en un concepto amplio, pues recoge todas las acciones que se ponen en marcha para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a sus características. Siguiendo la **Instrucción Conjunta 1/2022**, se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales «*el conjunto de*

actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios». Partiendo de la definición anterior y teniendo en cuenta las características de nuestro grupo, aplicaremos una serie de medidas ordinarias y extraordinarias con el propósito de que cada estudiante reciba una educación personalizada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22.5. de la **LOMLOE**.

Centrándonos en la casuística de nuestra aula, llevaremos a cabo los programas de atención a la diversidad regulados por la Instrucción Conjunta 1/2022: **programas de refuerzo de aprendizaje y programas de profundización.**

Distinguimos, a continuación, las medidas y recursos que emplearemos en la realidad de nuestra aula.

10.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y METODOLÓGICAS

Las medidas ordinarias son aquellas que sirven para responder a la diversidad sin alterar el desarrollo competencial, objetivos, saberes o criterios de evaluación, por lo que se aplicarán de manera general al grupo-clase. En nuestro caso, a lo largo del curso, velaremos en todo momento por cumplir con las siguientes medidas organizativas y metodológicas:

Medidas organizativas

- Formar agrupamientos heterogéneos en cualquier dinámica colectiva para ofrecer mayores oportunidades de interacción y fomentar así valores como el respeto, la escucha activa, la empatía o la capacidad de comunicación.

- Adaptarnos al contexto y la realidad del alumnado, planteando problemas reales en las situaciones de aprendizaje con un sentido práctico.
- Llevar a cabo actuaciones grupales que contribuyan a crear un clima inclusivo en el centro, promoviendo una sociedad democrática y respetuosa.
- Integrar al centro en el barrio o el entorno del alumnado para que el alumnado se sienta parte de la comunidad y adquiera un sentimiento de compromiso y responsabilidad con la misma.
- Idear sistemas de comunicación eficaz tanto con la comunidad educativa como con las familias.

Medidas metodológicas

- Utilizar metodologías como el Aprendizaje Cooperativo o el Aprendizaje Basado en Proyectos, especialmente en las situaciones de aprendizaje diseñadas.
- Flexibilizar los tiempos dedicados a cada tarea en el aula.
- Establecer una graduación de las actividades para que tengan distintos niveles de profundidad para cada alumno.
- Utilizar soportes variados y materiales diversos como libros, revistas, proyecciones o audios.
- Hacer uso de la tutoría entre iguales (TEI).

10.2 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Las medidas extraordinarias serán aplicadas a los alumnos NEAE de nuestro contexto de clase en función de las recomendaciones del Departamento de Orientación del Centro y de las indicaciones dadas por el tutor correspondiente.

No obstante, el hecho de tratarse de una asignatura eminentemente práctica, que se adapta al nivel de trabajo de cada alumno y con un enfoque ampliamente cooperativo, facilita cualquier adaptación.

10.3. LA COMPETENCIA EMOCIONAL

En el marco de la LOMLOE, **la competencia emocional constituye uno de los principios pedagógicos fundamentales** y es, además, una de las competencias clave del currículo educativo. Es entendida como *«la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante, [...] identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas, contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean»*. **Colaborar activamente para garantizar la educación emocional de nuestro alumnado será un pilar básico en este Proyecto Interdisciplinar**, por lo que trabajaremos para desarrollar sus distintas vertientes: las competencias para la vida y el bienestar; la competencia emocional; la regulación emocional; la autonomía emocional y la competencia social.

11. CONTENIDOS CURRICULARES

La comprensión de los géneros periodísticos, la habilidad para producir contenido en medios digitales y la edición de podcast

son habilidades de desempeño cotidiano en la sociedad contemporánea. Estas competencias no solo **fomentan la alfabetización mediática, sino que también promueven el pensamiento crítico, la expresión efectiva y la capacidad de comunicarse en un mundo digital y diverso.** Además, al comprender y aplicar estos conceptos, los estudiantes adquieren una mayor conciencia de la importancia de la información veraz y la responsabilidad ética en la comunicación, contribuyendo así a su desarrollo humano y ciudadanía activa en la era de la información.

1. Géneros Periodísticos:

-  Introducción a los géneros periodísticos y su evolución en la era digital.
-  Clasificación de géneros periodísticos en función de la objetividad y la subjetividad.
-  Estudio detallado de géneros como noticias, reportajes, entrevistas, editoriales y críticas.
-  Análisis de ejemplos contemporáneos de cada género.

2. Práctica de Géneros Periodísticos:

-  Desarrollo de habilidades de redacción y estilo para cada género periodístico.
-  Creación de contenido periodístico utilizando fuentes confiables y técnicas de investigación.
-  Evaluación y retroalimentación entre los alumnos sobre sus producciones periodísticas.

3. Plataforma WordPress:

- 🖥️ Introducción a la plataforma WordPress como una herramienta de publicación en línea.
- 🖥️ Creación y configuración de un sitio web o blog en WordPress para la publicación de contenido periodístico.
- 🖥️ Subida de artículos, imágenes y multimedia a la plataforma WordPress.
- 🖥️ Optimización de contenido para la web, incluyendo SEO y usabilidad.

4. Edición de Podcast:

- 🎙️ Conceptos básicos de la producción de podcasts, incluyendo guión, grabación y edición de audio.
- 🎙️ Creación y edición de episodios de podcast relacionados con temas periodísticos.
- 🎙️ Publicación y distribución de podcasts en plataformas populares.

12. EVALUACIÓN

La evaluación es el punto de partida que inicia el camino hacia una mejora del proceso educativo. Su importancia es capital tanto para el alumno como para el docente, pues, por un lado, **es el elemento que permite comprobar si los estudiantes están logrando los objetivos y desarrollando efectivamente las competencias** y, por otro lado, es el medio que hace posible al docente reflexionar sobre su propia

práctica educativa y mejorarla. Se trata, pues, del *«proceso de descripción, indagación e interpretación que permite descubrir algunas de las causas de los aciertos y errores dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje»*. Según el apartado octavo de la Instrucción conjunta 1/2022, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser:

CONTINUA: se entenderá como el proceso que nos permita un seguimiento constante de la situación de cada estudiante. Se trata de corregir y mejorar el proceso de formación y ser capaces de valorar habilidades y competencias. Cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el esperado, se aplicarán medidas de refuerzo educativo tan pronto como se detecten dificultades.

FORMATIVA: se considerará un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, detectando las causas de las dificultades.

INTEGRADORA: permitirá ir más allá de las distintas áreas, procurando que el alumnado alcance los objetivos transversales de cada etapa educativa. Ello implica que el equipo docente ponga en común su experiencia y que el alumnado sea consciente de la integración de todas las competencias.

DIFERENCIADA: se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo para atender a la diversidad.

COMPETENCIAL: la evaluación estará orientada a la adquisición de habilidades y no solo de conocimientos, para así promover el aprendizaje permanente.

OBJETIVA: se convertirá en un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

12.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

Una de las formas básicas para garantizar que la evaluación cumple con las características anteriores es aplicar un **sistema con distintas fases**, pues así obtendremos información actualizada sobre el proceso evaluativo. De esta forma, llevaremos a cabo:

Una **evaluación inicial** para estudiar el nivel competencial del que parte nuestro alumnado a partir de la observación diaria y de actividades que se realizarán durante las dos primeras semanas de curso. Tras este periodo, antes del 15 de octubre tendrá lugar una sesión de coordinación docente con valor informativo y carácter orientador. Esta evaluación es fundamental, pues supone el punto de referencia para la toma de decisiones en la elaboración de las programaciones didácticas. Así, los criterios de evaluación y los descriptores competenciales estarán relacionados con la información que extraigamos de la misma.

Una **evaluación continua y formativa** a lo largo del curso que servirá para observar la adquisición progresiva de logros y competencias y hacer los reajustes pertinentes en la programación en función de las necesidades y del ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado. Las consideraciones extraídas serán tratadas en sesiones de evaluación que se desarrollarán al final del primer y segundo trimestre del curso, en las que participarán el equipo docente, tutoría y orientación.

Una **evaluación ordinaria o final** en la que se formularán las calificaciones finales, con la que podamos comprobar si se han

logrado los objetivos marcados al inicio de curso a través de una memoria o comentario final. Una evaluación de refuerzo cuando el alumno o la alumna no haya superado todos los criterios. Esta consistirá en una serie de actividades enfocadas a la superación de dichos criterios.

12.1.1. AUTOEVALUACIÓN, COEVALUACIÓN Y HETEROEVALUACIÓN

Tendremos en cuenta en todo momento la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, pues **el proceso de enseñanza y de aprendizaje no podrá ser exitoso si limitamos la evaluación a aquella que realiza el docente a los alumnos.**

Estos procedimientos cuentan con ventajas que permiten sacar provecho del proceso educativo.

- ✓ **Autoevaluación:** consiste en una autocalificación, una autocrítica que permite ponderar el desempeño propio y tomar consciencia de cuáles son aquellos aspectos que se pueden mejorar. Pondremos en práctica este modelo en los alumnos y en la propia práctica docente, con el fin de hacer un balance global de la experiencia didáctica.
- ✓ **Coevaluación:** se trata de una evaluación entre iguales que permite involucrar al alumnado en su propio aprendizaje, favorecer el trabajo grupal y la interacción. La emplearemos en la realización de situaciones de aprendizaje, para ofrecer dinamismo y estimular la motivación de los estudiantes.
- ✓ **Heteroevaluación:** permite la implicación de distintos agentes en el proceso de evaluación, como familiares, docentes de otras materias y profesionales de otros sectores. Se utilizará en aquellas actividades destinadas a la resolución de problemas reales.

12.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y GRADACIÓN

Los instrumentos de evaluación son las herramientas tangibles con las que podemos constatar y documentar la consecución de los criterios de evaluación. Siguiendo **el art.15.9 del RD 217/2022**, se deberá *«promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo»*. Además, el apartado noveno de la **Instrucción conjunta 1/2022**, en su segundo punto, añade que *«para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado»*. Así, emplearemos una amplia variedad de instrumentos de evaluación, tanto para recoger evidencias del proceso como para valorar el aprendizaje logrado:

TÉCNICAS	Observación		Pruebas		Revisión de tareas
INSTRUMENTOS	Rúbricas		Cuestionarios		Cuaderno de clase
	Registro anecdótico		Proyectos		Portafolio
	Escalas de estimación	Alfanumérica	Pruebas específicas	Orales	informes y monografías
Descriptiva		Escritas			

Además, los criterios han de ser medibles, para lo cual se deberán establecer *«mecanismos de observación de las acciones e indicadores claros que nos permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio»*. Para ello, se emplearán indicadores de logro en **soportes tipo rúbricas**. Los grados o indicadores de desempeño del curso al que se dirige nuestra programación se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

13. SECUENCIACIÓN

En el **IES Mercedes Labrador** se lleva a cabo un calendario de actividades bajo el eslogan **"8 meses, 8 hábitos"** que es una excelente manera de estructurar y secuenciar el Proyecto Interdisciplinar Periodismo y Medios Digitales a lo largo del año. Cada mes se centra en un tema específico relacionado con hábitos y valores importantes que pueden ser abordados a través del periodismo y los medios digitales.

 Octubre: (Des)conectad2, sobre el uso coherente de las tecnologías

 Noviembre: Raíces 3.0, sobre el flamenco y el Día de los Santos

 Diciembre: Di_Capacidad, sobre la diversidad de capacidades

 Enero: Ahorran2, sobre educación financiera

 Febrero: la Huella Verde, sobre el Medio Ambiente

 **17** Marzo: Hacia la Igualdad, sobre la igualdad entre hombres y mujeres

 **17** Abril: Mataré Dragones por ti, sobre el fomento a la lectura

 **17** Mayo: Mi Origen, sobre la interculturalidad y la diversidad familiar

En Periodismo y Medios Digitales, una asignatura con vocación de servicio al Instituto, contaremos esas actividades. Cada mes, los estudiantes tendrán la oportunidad de explorar y aplicar diferentes enfoques periodísticos relacionados con el tema del mes. Esto aportará:

Variedad de géneros periodísticos: Cada uno de los temas mensuales ofrece un contexto único para la aplicación de diversos géneros periodísticos, como reportajes, entrevistas, ensayos, noticias, documentales, reseñas, entre otros. Por ejemplo, en "Di_Capacidad," los estudiantes pueden realizar entrevistas personales y escribir perfiles sobre individuos con capacidades diversas.

 **Experiencia práctica:** Al centrarse en un tema específico cada mes, los estudiantes tienen la oportunidad de ganar experiencia práctica en la producción de contenido periodístico relacionado con temas de actualidad y relevancia social.

 **Adaptación a los medios digitales:** La asignatura de Periodismo y Medios Digitales también permite a los estudiantes explorar cómo estos géneros periodísticos se adaptan y se difunden en el entorno digital, incluyendo el uso de multimedia, el podcast o el periódico digital para llegar a una audiencia más amplia.

 **Relevancia social:** Cada tema mensual se relaciona con cuestiones sociales y culturales importantes, lo que fomenta un periodismo comprometido y socialmente relevante. Los estudiantes aprenderán cómo los medios digitales pueden ser una herramienta poderosa para abordar y concienciar sobre estas cuestiones.

 **Desarrollo de habilidades diversas:** A lo largo del año, los estudiantes desarrollarán una amplia gama de habilidades periodísticas, desde la investigación y la escritura hasta la producción de contenido multimedia y la gestión de redes sociales, adaptándose a las necesidades de cada tema.

En resumen, el calendario "**8 meses, 8 hábitos**" proporciona una estructura que facilita la experiencia práctica y la aplicación de diferentes géneros periodísticos a lo largo del año escolar, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades variadas y adaptar su enfoque periodístico a diversas temáticas y contextos.

14. BREVE REFLEXIÓN FINAL

Enseñar periodismo como una asignatura interdisciplinar a los alumnos de Educación Secundaria es como abrir una ventana al mundo, ofreciéndoles una perspectiva única de la sociedad en la que viven. Esta disciplina no sólo les proporciona habilidades comunicativas fundamentales, sino que también les insta a cuestionar, investigar y comprender el mundo que les rodea de manera crítica.

El periodismo les enseña a ser observadores agudos, a discernir entre hechos y opiniones. A través de esta asignatura, los estudiantes aprenden a buscar información, a

entrevistar a diversas fuentes y a sintetizar datos complejos, habilidades que son esenciales en la era de la información.

Además, el periodismo fomenta el pensamiento crítico y la interacción con múltiples áreas del conocimiento, como la política, la historia, la ética, la sociología y la tecnología. Los estudiantes no solo se convierten en consumidores informados, también en ciudadanos responsables y participativos.

Enseñar periodismo en Educación Secundaria es, por lo tanto, empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio en su sociedad, capaces de analizar, informar y defender los valores democráticos. Es una inversión en la formación de ciudadanos conscientes, éticos y comprometidos, que contribuirán a la construcción de un mundo más informado y justo.

Sin olvidar que este Proyecto Interdisciplinar equipa a los alumnos con una habilidad esencial en la era digital: la capacidad de discernir entre la información falsa y la verdadera. En un mundo donde la desinformación y las noticias falsas se propagan rápidamente a través de las redes sociales y otros medios, la alfabetización mediática se vuelve crucial.

Los estudiantes que comprenden los principios fundamentales del periodismo están mejor preparados para evaluar la credibilidad de las fuentes, verificar hechos y sopesar diferentes perspectivas. Esta habilidad no solo les protege como consumidores de información, sino que también contribuye a la preservación de la integridad de la información en nuestra sociedad, promoviendo una cultura de veracidad y responsabilidad en la comunicación.

Enseñar periodismo como una asignatura interdisciplinar brinda las herramientas necesarias para navegar en un mundo inundado

de información y desinformación, fortaleciendo así la capacidad de tomar decisiones informadas y fundamentadas.

